



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 7343/2026, mediante el cual constan las actuaciones vinculadas a la baja de los cargos de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, y PROFESORA ADJUNTA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, correspondientes a la Contadora Liliana Melina TAHTAGIAN (DU N° 26.726.666– Legajo N° 7388) en el Área Contable del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la baja de los cargos referida se autorizó por la Resolución de Decanato N° 354/2026.

Que el Departamento de Ciencias Económicas solicitó la rectificación de dicha Resolución atento advertir un error material en el carácter de un cargo.

Que nada obsta para ello, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos estipulado por el Decreto Nacional N° 1759/72 – T.O. 2017 con sus modificatorias, que expresa: *“Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión...”*.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución de Decanato N° 354/2026, referida la baja de los cargos de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, y PROFESORA ADJUNTA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, correspondientes a la Contadora Liliana Melina TAHTAGIAN (DU N° 26.726.666– Legajo N° 7388) en el Área Contable del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad.

DONDE DICE:

*“ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a la Contadora Liliana Melina TAHTAGIAN (DU N° 26.726.666– Legajo N° 7388) en los cargos de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, y PROFESORA ADJUNTA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, **EFECTIVO** en el Área Contable del Departamento de Ciencias*



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



*Económicas de esta Facultad; a partir del 31 de marzo de 2026; conforme los considerandos que forman parte de la presente disposición”.*

DEBE DECIR:

*“ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a la Contadora Liliana Melina TAHTAGIAN (DU N° 26.726.666– Legajo N° 7388) en los cargos de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, y PROFESORA ADJUNTA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, **INTERINO** en el Área Contable del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad; a partir del 31 de marzo de 2026; conforme los considerandos que forman parte de la presente disposición”.*

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

FMMR

RNI

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín UMPIÉRRZ VARELA - Secretaria General.

## Hoja de firmas